

RESOLUCIÓN No. 301233
(Junio 26 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.168.388 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.969.847.00) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 13 de Marzo de 2017 al 12 de Marzo de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.168.388 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 03 de Julio al 24 de Julio de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.444.554
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.098.121
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 131.323
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 166.023
	TOTAL	\$ 2.840.021

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTIÚN PESOS (\$ 2.840.021) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los veintiséis (26) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario I Talento Humano

Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

<u>36.168.388</u>	<u>CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE</u>
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	<u>13/03/1988</u>
	DIA MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	<u>13/03/2017</u> Y EL <u>12/03/2018</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	<u>13/03/2017</u> HASTA EL <u>12/03/2018</u> TOTA <u>22</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	<u>03/07/2018</u> HASTA <u>24/07/2018</u>
	SE REINTEGRA A SUS LABORES EL <u>25/07/2018</u>

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$	<u>1.969.847,00</u> X	22 DIAS COMUNES	\$	<u>1.444.554</u>
	30			

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>689.446</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>57.454</u>	
1/12 DE \$ <u>2.027.301</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>168.942</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>226.396</u>	
SUB - TOTAL 1 \$	226.396 X	22	DIAS COMUNES X \$ <u>166.023</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.969.847</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>226.396</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.196.243</u>	
SUB-TOTAL 2 \$	2.196.243		\$ <u>1.098.121</u>
	2		



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.969.847 X 2 DIAS X \$ 131.323
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.840.021

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valencia
Profesional Universitario area talento Humano

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Profesionbal especializada 1 Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828